

# Tarjeta de descuento para personas mayores implementan en San Carlos

**AYUDA.** *Los requisitos son ser mayor de 60 años y ser residente de la comuna.*

**E**n San Carlos se anunció, un nuevo beneficio para los adultos mayores de la comuna. Se trata de la nueva Tarjeta de Descuentos para Personas Mayores y con la que podrán comprar en comercios adheridos.

Esta iniciativa consiste en un convenio entre la Municipalidad con diversos empresarios del comercio local, destinado a las personas mayores, en donde podrán acceder a descuentos en bienes y servicios, a través de una tarjeta personalizada e intransferible, que permitirá alivianar la carga económica de las personas.

Para obtener este beneficio, el principal requisito es ser mayor de 60 años y ser residente de la comuna. Para hacerlo efectivo, los beneficiarios deben acercarse de manera pre-



EL ALCALDE JUNTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS COMERCIOS.

sencial al Centro Comunal Personas Mayores en General Parra #358, y presentar la documentación correspondiente que acredite edad y residencia.

El alcalde de San Carlos, Gastón Suazo, recalcó la importancia de esta iniciativa. "Hoy es un día especial en donde firmamos convenios con 10 empresas de servicios gastronómicos, de

confección, de ortopedia, entre otras. Empresas sancarlinas que están dispuestas a ayudar a las personas mayores, a su bolsillo y su canasta familiar". Además, señaló: "esta tarjeta, que es personal e intransferible, es importantísima para las personas mayores, en donde podrán acceder a descuentos, bienes y servicios", sosuvo. 